

RESOLUCIÓN N°: 3508/26.-

Ramallo, 01 de octubre de 2026.-

VISTO:

La nota presentada por la C.P.N. Ana Evangelina Díaz ante la Delegación Municipal de Villa Ramallo con fecha 21 de abril de 2025, mediante la cual formaliza la donación de muebles y maquinaria pertenecientes a la histórica Imprenta Díaz, acompañada de una reseña histórica de dicho establecimiento y del semanario “El Debate”; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Victorio Díaz fundó el 8 de julio de 1923 el semanario “El Debate” y en 1925 trasladó su imprenta desde la ciudad de San Pedro a Villa Ramallo, dando origen a la Imprenta Díaz, que funcionó de manera ininterrumpida hasta el año 2007.

Que el semanario se imprimía en una máquina inglesa marca Marinoni, trasladada totalmente desarmada desde San Pedro en un carro tirado por caballos por el padre del reconocido actor Luis Sandrini, quien por entonces se desempeñaba como fletero, anécdota que da cuenta del valor histórico y afectivo de este emprendimiento para la comunidad.

Que “El Debate” reunía noticias locales junto con información proveniente de la Capital Federal, y que en sus páginas quedó reflejada la vida de Ramallo, Villa Ramallo y los pueblos vecinos durante medio siglo, constituyendo un registro invaluable de la historia del distrito.

Que la confección del periódico y de los trabajos de imprenta se realizaba de manera totalmente artesanal, con tipos móviles compuestos letra por letra, y que el taller llegó a dar trabajo a quince (15) personas de Villa Ramallo, entre ellas el Sr. Américo Zanotti, quien se desempeñó en la imprenta desde su adolescencia hasta su fallecimiento.

Que además del semanario, la Imprenta Díaz produjo durante décadas carteles de remates, anuncios de bailes de clubes, papelería comercial y tarjetería para casamientos, quince años, comuniones y otros acontecimientos que forman parte de la memoria de las familias ramallenses.

Que tras el fallecimiento de Victorio Díaz, el 25 de agosto de 1959, su hijo Rubén Félix Díaz asumió la dirección del semanario y de la imprenta, sosteniendo la misma actividad y método de trabajo, y editando “El Debate” hasta julio de 1973, cuando se cumplían cincuenta (50) años de su fundación.

Que la familia Díaz ha donado al Municipio la minerva tipográfica marca A. Hogenforst (Leipzig), las cajoneras de tipos, mesas y estanterías que integraron el taller, gesto de generosidad que permite preservar un patrimonio material único vinculado a la historia del periodismo y de las artes gráficas locales.

Que es deber de este Honorable Cuerpo reconocer a quienes, con su trabajo, contribuyeron a la cultura, la comunicación y la identidad de nuestra comunidad, y promover que su legado sea conocido por las nuevas generaciones.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Reconózcase la trayectoria de los **Sres. Victorio Díaz y Rubén Félix Díaz**, ----- fundador y continuador, respectivamente, de la Imprenta Díaz y del semanario “El Debate” (1923-1973), por su invaluable aporte a la cultura, al periodismo y a la memoria histórica de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Exprésase el agradecimiento de este Honorable Cuerpo a la familia Díaz, y ----- en particular a la C.P.N. Ana Evangelina Díaz, por la donación a la Municipalidad de Ramallo de la maquinaria y el mobiliario que integraron la Imprenta Díaz.-

ARTÍCULO 3º) Solicítase al Departamento Ejecutivo que, por intermedio del área que ----- corresponda, disponga la preservación, catalogación y exhibición pública de los bienes donados en el espacio que considere corresponder, acompañados de cartelera que dé cuenta de su historia y de la de sus protagonistas.-----

ARTÍCULO 4º) Entréguese copia de la presente a la familia Díaz en Sesión del Honorable ----- en el Recinto de Sesiones Elfrida “Tita” de Rosa.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2026.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE